

LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 cts.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Año XIII.—Número 4.530.

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 ptas. en toda España. Extranjero, 2'25 ptas. al mes.

Palma de Mallorca, Martes 22 de Octubre de 1907

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: S. Bartolomé, 32.—Teléfono n.º 6.

Caja de Ahorros

Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALBAERES
Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Comisión Administrativa el día 27 del corriente 6 las doce de la tarde en el domicilio de la Sociedad y con arreglo a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas, se celebrará un sorteo público entre los imponentes de la Caja de Ahorros, en el cual se adjudicarán los siguientes premios: uno de 200 pesetas, uno de 100, dos de 50 y setenta de 25.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de los imponentes y demás personas que gusten concurrir al acto.

Palma 17 de Octubre de 1907.—El Vocal de turno, Antonio Bosch, Pbro.

Dr. Pablo Chabaneix

Ex-alumno de los hospitales de París
Afeciones nerviosas, enfermedades de la nutrición y de la piel.

Electricidad médica bajo todas sus formas, altas frecuencias. BAYOS X, en todas sus aplicaciones.

CONSULTA DE 11 A 1—MIRADOR (esquina Palma—2)

Gabinete Clínico y Operatorio

de

J. Sureda Massanet

Médico especialista en

Enfermedades de la mujer

Ex-ayudante del Dr. Fargas de Barcelona

Consulta, de 11 a 1.—Especial económica para pobres, de 3 a 4.

DANUS, 4.—Entresuelo

COLABORACIÓN

LOS TENEBROSOS

Con sombras debió amasarse este átomo en que vivimos. Porque hay almas que no sé si han conocido jamás la luz, la luz hermosa de la generosidad, del cariño, de la compasión, de la bondad y de la tolerancia. Destilan veneno y se regocujan. Sin duda fueron creadas en una caverna con la ponzona de monstruosos reptiles, como los filtos asirios, invocando a la terrible Hécate. ¿Les habéis visto alguna vez sonreír sin que os dé miedo su sonrisa? Al ver sus dientes al aire se eriza el cabello y se retrocede. Es como si sintiéramos en el pecho las patas ganchosas y peludas de un escorpión africano. La miel que verterán sus labios os hará temblar. Cubrid pronto vuestras antiguas heridas, porque uno de esos tenebrosos os las abrirá de nuevo y destilará en ellas su ponzona corrosiva. Si palideceis, le daréis a beber el amrita de los dioses. Sus pulmones se dilatarán y sorberá el aire poco a poco para no asustaros. Saborea el placer gota a gota. (Que no falten víctimas!)

Yo les he visto volver atrás, apresurar el paso y detener al hombre a quien debían herir traidoramente. Sus palabras son suaves como el vuelo de la lechuza. En el primer momento no sabe uno donde está herido. Pero poco a poco entra el escozor. Y en la soledad, el escozor se convierte en punzadas irresistibles. Ellos lo saben muy bien. Para eso preparan sus melancólicos discursos, de admirable lógica. Arhimán los inspira. El mal ageno les embriaga con satánica embriaguez; y se frotan las manos, y enseñan los dientes en una risa que espanta.

¿Qué han dicho? Nada. Una palabra insignificante. ¿Qué han hecho? Nada. Mirar de cierto modo. Pero la palabra es un hierro candente, y la mirada, una hoja de acero. Han quitado la venda a una herida y la han desgarrado. Han hecho dar un salto atrás para hacer caer sobre carbonces encendidos. Y esa mirada y esa palabra pueden costar la vida a un hombre. ¡Cuántos por no sufrirlas han preferido la muerte! Son los elegidos por la fatalidad. El tenebroso frunce el ceño. Ha perdido una víctima. Pero aún le queda un recurso: pronunciar la palabra y lanzar su mirada a alguno que ha amado al muerto. Ni el destino le vence. También ataca con el silencio. Y así, callado, va derecho al corazón. Triunfa siempre.

A veces tiene miedo de hablar y de mirar, porque es cobarde; y entonces, si sabe, toma la pluma. En su alma negra, de vampiro, agita sus alas libremente la terrible envidia, de mirar torcido. Pero él tiene sobre sí mismo el poder de Satán. Suaviza, contornea, endulza, distrae, y, de pronto, como el zig-zag de un rayo, brilla la siniestra luz de la daga infernal que se ha de hundir en un pecho humano. Los ojos del tenebroso también brillan, brillan con reflejos metálicos. Es el instante del vértigo. A su alrededor dan vueltas en silencio torbellinos de sombras que acuden a la cita, culebreando. Ya está. La herida es irremediable. Todo el poder de los mundos sería impotente para evitarla. Conoce su fuerza, y sonríe.

Pero yo me levanto. Quiero ser más fuerte que ellos. Soporto tranquilo su mirada y su palabra. Sonríe también. Y mi sonrisa les turba, les desorienta, les ofende. La daga se rompe entre sus manos. He sido más fuerte que el destino. Esta es mi candidez. Luego, en la soledad, me estremezo. ¿Cómo puede haber tantas tinieblas en un alma? ¿De dónde podrá venir ese instinto de terrible perversidad? Comprendo a Fausto vendiendo su alma a cambio de la perdida juventud. ¡Es tan bueno ser joven! Pero yo no concibo el placer de hacer mal por el solo placer de hacer mal. Esos tenebrosos desquician todas mis ideas sobre la vida.

Porque después de tantos siglos de lucha para domar la fiera de nuestra primitiva condición, teníamos derecho a esperar más luz en los espíritus, luz de bondad, de compasión, de piedad y de generosa tolerancia; sobre todo en los civilizados, que pretenden la primera línea en la dirección de nuestro incierto destino. No es así, no. A solas me estremezo ante esta cruel negación. El sombrío dios persa, señor de las tinieblas, parece acechar siempre entre las sombras a los mortales para seducirlos y perderlos. Los tenebrosos son sus elegidos, sus implacables emisarios. Cuando ellos rien, él agita sus inmensas alas negras. ¡Ormuz! ¡Ormuz! Tu espada aún está en la vaina. ¿Hasta cuándo? Mira que entre nosotros sólo parece sano el exterior. Dentro, impera tu eterno enemigo. Tenemos una moralidad dorada en la superficie. El fondo está todavía corrompido. Hierre si puedes, y pronto.

B. CHAMPAUR.

HOJA LITERARIA

UNA IMPRESIÓN

Experimenté inmensa alegría al volver a ver a Mallorca con sus palmeras, sus dioses, sus monumentos árabes y sus vestidos griegos. Reconoci todos los sitios, con su color poético, y volví a sentir todas mis impresiones, que creía ya completamente borradas. No había casucha, ruina, ni matorral que no despertara en mí un mundo de recuerdos, como se dice ahora; y sentí, si no el valor de narrar mi viaje, al menos el deseo de dar cuenta de M. Laurens, artista inteligente, laborioso y concienzudo, a quien es necesario restituir el honor que yo me atribuí de haber descubierto la isla de Mallorca. Este viaje de M. Laurens al centro del Mediterráneo, sobre riberas donde el mar es, muchas veces, tan poco hospitalario como los habitantes, es mucho más meritorio que el paseo de nuestros ingleses en Montauvert. Sin embargo, si la civilización europea llegase a tal grado de adelanto que pudiese suprimir las aduanas y de los carabineros, manifestaciones visibles de las desconfianzas y antipatías nacionales, si la navegación a vapor estuviese organizada directamente desde nuestra tierra a esas regiones, Mallorca podría muy pronto competir con Suiza, pues se podría ir allí en muy poco tiempo y se encontrarían, a no dudarlo, bellezas tan delicadas y grandezas tan extrañas y sublimes que ofrecerían a la pintura nuevos manantiales.

JORGE SAND.

Ciencia e industria

Electricificación de los Ferrocarriles en Suecia.

En el mes de febrero último los ferrocarriles suecos realizaron una serie de ensayos sobre la línea Järfra-Stokholm, de siete kilómetros de longitud, para estudiar su explotación eléctrica.

Las pruebas se hicieron:

1.º Sobre un tren compuesto de dos automotores, que llevaban cada uno dos motores de repulsión A. F. G., de 120 caballos y dos coches de bogías. El peso total del tren era de 144 toneladas vacío y 160 toneladas con carga, y la velocidad máxima de 50 kilómetros por hora.

2.º Con un tren formado por una locomotora de 226 toneladas, que llevaba dos motores serie Westinghouse, arrastrando siete vagones. El peso total en carga es de 130 toneladas y la velocidad máxima 50 kilómetros.

Sobre un trozo de línea Estocolmo-Tomboda se ha ensayado el sistema Oerlikón, y de Tomboda a Vartan una locomotora de tres ejes Siemens Schuchert para trenes de mercancías de 450 toneladas.

Para la explotación de sus líneas por la electricidad, el Gobierno sueco ha adquirido tres saltos de agua en la parte meridional del país, de 9.000, 12.000 y 3.600 caballos de potencia, que con los dos saltos que ya posee, le permitirán explotar eléctricamente todos los ferrocarriles del Sur.

La energía se transportará a 50.000 voltios y se transformará en 37 subestaciones a 15.000 voltios, que será la tensión de alimentación. El proyecto completo comprende, además de las centrales hidroeléctricas, dos fábricas de reserva con turba como combustible.

Las economías anuales que resultan de la electricificación se evalúan en 456.000 co-

ronas hasta 1920, a partir de cuya fecha se prevé un aumento de 60 por 100 en el servicio y una economía de 1.447.000 coronas, comprendiendo interés y amortizaciones.

Los descubrimientos

Por casualidad fué descubierto Ceres, el primer asteroide, y también por casualidad lo fué el segundo, pues observando el astrónomo Olbers a Ceres dió con una estrella de séptima magnitud que no estaba marcada en los catálogos ni cartas celestes y que, al día siguiente, había cambiado de lugar. No había duda: era un planeta. A éste se le llamó Palas.

Olbers descubrió igualmente el cuarto asteroide, Vesta, del que hemos dicho que a veces es distinguible a simple vista; y lo descubrió precisamente por haberse apostado, por decirlo así, en un sitio por donde, según la hipótesis que él hizo sobre el origen de estos pequeños planetas, habían, todos ellos, de pasar. Este descubrimiento confirmó, pues, la verosimilitud de aquella hipótesis, de que los asteroides son pedruzcos de un gran planeta que experimentó una gran catástrofe, y aunque después no haya arraigado tal creencia, la verdad es que sigue siendo muy aceptable.

Importante instalación de ruedas Pelton

En Vallecito (California) se está montando una Central eléctrica que ha de proporcionar corriente a la ciudad de San Francisco, separada 200 Km. de la Central. Esta utilizará un salto de 425 metros del río Stanislaus, para accionar tres grupos eléctricos constituidos por una doble rueda Pelton y un alternador trifásico de 6.700 kilovatios.

En estos tres grupos eléctricos la rueda Pelton va montada a uno de los extremos de un árbol de 8'50 metros de longitud y en el centro de este árbol, que alcanza en este punto 500 mm. de diámetro, va el rotor del alternador trifásico. A ambos lados de éste un soporte que mide 1'800 metros longitud y está provisto de una disposición de engrase automático con aceite a presión, enfriamiento por medio del agua y un avisor automático para el caso de que la temperatura se eleve demasiado.

ASAMBLEA de DIPUTACIONES

Las conclusiones

Sevilla 18.—La asamblea de las Diputaciones provinciales ha proseguido hoy sus trabajos con la discusión de las conclusiones propuestas.

Se puso a debate la primera conclusión relativa al articulado del proyecto —en la cual se pide que se declare que las Diputaciones son superiores gerárquicas de los Ayuntamientos. Proponen también que se modifique los artículos que señala, declarando que los recursos que se establecen se interpondrán ante las Diputaciones.

El representante de Segovia ha presentado una enmienda, que ha sido aceptada por la ponencia, suprimiendo cuanto se relaciona con la intervención del ministro en la resolución de los asuntos a que se refiere la conclusión.

Es aprobada esta conclusión con la enmienda y el señor Jimeno presenta unas adiciones, cuya discusión se aplaza hasta que la informe la ponencia en la sesión inmediata.

Dáse lectura a la segunda conclusión, según la cual, deben suprimirse las mancomunidades forzosas dejando sólo las voluntarias, y el señor Jimeno presenta una adición para que las voluntarias no sean perpetuas cuando abarquen todos los fines de la competencia municipal.

Apruébase la conclusión tercera, que dice deben suprimirse las disposiciones referentes al estado de tutela.

También se lee un voto particular de la ponencia aceptando el estado de tutela en forma determinada por la comisión parlamentaria que ha modificado el proyecto de ley.

El señor Alcover defiende su voto.

Los señores Albaladejo, Díaz y Palomares lo combaten.

Los señores Vivanco, de Lérida, y Cruells, de Barcelona, hacen notar el incomprensible cambio de criterio de la ponencia.

También señalan que en la anterior asamblea había unanimidad en favor de la autonomía municipal.

Rectifican los oradores y se aprueba el voto particular por 55 votos contra 35.

Se levanta la sesión.

LAS ELECCIONES RUSAS

San Petersburgo 18.—Las elecciones en segundo grado, terminadas ayer, han cambiado el resultado general de la campaña electoral, reduciendo considerablemente las probabilidades de los liberales y los radicales que habían sido favorecidos por las elecciones en primer grado.

Favoreciendo hábilmente a los elementos ultraderechos, la nueva ley electoral ha facilitado la preponderancia de la extrema derecha e influido grandemente en la situación de la oposición.

Esta última, que había descontado imponente mayoría, quedará reducida a una fracción de la Asamblea.

Para impedir una victoria decisiva de los elementos gubernamentales, los cadetes y los octubristas piensan aliarse para luchar juntos en las elecciones definitivas.

Blancos y amarillos

Los norteamericanos se deciden a enviar su flota allí donde, a juicio suyo, hace más falta. Desde que el imperialismo se apoderó del ánimo de los gobernantes de la Casa Blanca, los Estados Unidos, que no habían temido jamás ninguna agresión, no viven tranquilos. Estuvieron seguros mientras permanecieron desarmados ó poco menos; ahora que tienen armas en abundancia temen de continuo. La manía de tener colonias lejanas les ha producido un resultado que no esperaban. Su comercio no ha aumentado de un modo sensible por medio de las colonias y en cambio aumentan todos los años las sumas que en los presupuestos se asigna a la marina y al ejército.

Hace algunos años sólo pensaban los norteamericanos en la rivalidad comercial de Inglaterra y Alemania, naciones que invadían los mercados de la costa del Atlántico. Contra esa competencia que les perjudicaba y alarmaba a un tiempo, aprobaron las tarifas casi prohibitivas a cuya virtud debió Mac-Kinley ser elegido presidente de los Estados Unidos. Esas tarifas produjeron el efecto deseado, y una vez hubo reaccionado el comercio interior, los ciudadanos de la Unión pudieron mirar con tranquilidad el porvenir. Mas entonces se les ocurrió a sus gobernantes apoderarse de las Filipinas y ser los dominadores del Pacífico. Todos sus planes les salieron alpedir boca, de no haber surgido de repente, armada de pies a cabeza, una nueva nación, que en dos guerras sucesivas demostró que tenía, no sólo excelentes instrumentos de combate, sino hombres inteligentes y audacísimos, capaces de competir en talento y arrojo con los estadistas más famosos y los generales de más nombradía del mundo entero. El Japón, después de sus clamorosas victorias, no quiere que Asia se convierta en un feudo de América ó de Europa. No quiere que los blancos exploten las riquezas que existen en el suelo poblado por hombres de raza amarilla. Esto ha puesto de malhumor a los Estados Unidos, que ya desconfiaban las riquezas que puede proporcionar el suelo de China. Y ahora los norteamericanos advierten que, después de vencer en una batalla nada cruenta en las ciudades del Atlántico, combatiendo contra la industria y el comercio europeos, han de reñir otra batalla, quizás más ruda, a lo largo de las costas del Pacífico.

Los japoneses dijeron, no ha mucho tiempo, que si el gobierno de Washington no podía hacer acatar sus órdenes en San Francisco de California, acudiría al puerto norteamericano una escuadra que quizá sería obecida.

Esto no lo dijo ningún ministro del Mikado, ningún general de los que vencieron a los moscovitas, no lo dijo el vencedor de Taushimá; expresó tal concepto un diario de Tokio. Pero como los corresponsales extranjeros jalearon y abultaron la noticia; como la prensa de la Unión la esparció desde el Canadá a Méjico, el gobierno de Washington comprendió que aquello podía ser una amenaza y acaba de contestar a ella enviando todos sus acorazados y cruceros de gran tonelaje, a dar la vuelta al cabo de Hornos.

Ha sido en vano que una parte de la prensa de los Estados Unidos haya señalado el riesgo que tal medida podía acarrear, ya que el gobierno de Tokio podía interpretar ese traslado de fuerzas como una amenaza nada encubierta. El presidente ha querido sin duda que si una escuadra japonesa hacia rumbo hacia California, encontrara otra escuadra norteamericana que le cerrara el paso.

Para que la alarma fuera mayor, el señor Taft, ministro de la Guerra, precediendo a la flota, ha marchado hacia Filipinas, donde estará ya cuando se publiquen estas líneas. Antes de ir a Manila ha pasado por Tokio, donde ha sido recibido con muchos honores, aunque no con excesiva cordialidad. Se asegura, según informes oficiales, que el ministro americano ha llegado casi a un acuerdo con el gobierno japonés acerca de los asuntos que soliviantaron los ánimos de nippones y yankees.

Se ha dicho—la misma prensa norteamericana lo ha estampado—que el envío de esa escuadra poderosa al Pacífico constituía una provocación a los japoneses y que podía significar algo así como el prólogo de una lucha entre blancos y amarillos.

Podrá no ser así; pero si nada ocurre será indudablemente, porque de momento no se hallen los japoneses en condiciones de acometer a los que, desde hace unos meses, consideran, con razón ó sin ella, como enemigos. Todo induce a pensar que, antes de que se abra el canal de Panamá, se ha de resolver el problema que plantean el largo crucero de la escuadra americana y las palabras pronunciadas por Roosevelt explicando el porqué de ese crucero.

REDMAN

Yankis y japoneses

Paris 19.—Afirma el corresponsal de "The New-York Sun" en Washington que la cuestión japonesa sigue preocu-

pando al gobierno de los Estados Unidos.

Se están haciendo activamente preparativos ante la perspectiva de un conflicto con el Japón. Los obreros y empleados de los astilleros marítimos de la costa del Atlántico están trabajando día y noche.

Prosiguen con gran energía las tareas para alistar los acorazados que han de ir al Pacífico, para preparar los cañones de grueso calibre y los torpedos, y para reclutar gentes de mar y soldados, a fin de completar los mermados efectivos.

La decisión de enviar la flota al Pacífico ha sido al parecer consecuencia de las informaciones enviadas por los agentes secretos del gobierno, que actúan en el extranjero.

El almirante ha recibido comunicaciones, en las cuales se advierte que el Japón se esfuerza por colocar sus ejércitos en pie de guerra. Los nipones han adquirido en Europa nuevas máquinas de destrucción.

En las Filipinas pululan los espías japoneses, abundando entre ellos las «demi-mondaines».

Se observa actividad febril en los centros militares del imperio del Sol naciente. Se han instalado campos de instrucción en comarcas poco visitadas por los extranjeros, y en ellos se dedican las tropas a hacer constantemente ejercicios.

En sentir de Mr. Roosevelt sería una locura aguardar por motivos sentimentales a recibir una declaración de guerra ó a ser blanco de un acto hostil antes de emprender la campaña en la lucha por la supremacía entre dos naciones.

Por telégrafo

Reorganización de servicios—El «Yañez Pinzón»

Madrid 21 (3'30 t.)

En breve se decretará la reorganización de los servicios de Agricultura.

Dicen de Tángar que el cañonero «Yañez Pinzón» marchó para Melilla conduciendo al general Marinas.

El gobernador no dimite.—Marcha del «Pelayo»

Madrid 21 (2'50 t.)

El ministro de la Gobernación señor Lacierva, ha calificado de fábula el rumor circulado de que presentaba la dimisión el gobernador civil de Madrid, señor marqués de Vadillo.

El «Pelayo» el día 26 del actual marchará para Tángar.

Llegada del Rey a Madrid

Madrid 21 (6'30 t.)

A las 5'16 de esta tarde llegaron S. M. el Rey, el Sr. Maura y demás personajes de su séquito. Los esperaban en la estación la Reina Doña Victoria, los Infantes, los ministros señores Osma, Allende Salazar, Rodríguez Sampedro y Ferrándiz y primeras autoridades.

Los Reyes se abrazaron al bajar Su Majestad D. Alfonso del coche.

La Reina antes de llegar el tren revisó las tropas.

S. M. Don Alfonso XIII saludó y revisó a la compañía que rendía honores

Consejo de ministros—Conferencias

Madrid 21 (10'45 n.)

Mañana se celebrará Consejo de ministros. Oréase que se tratará de la ampliación de socorros a los pueblos inundados.

El Sr. Maura conferenció con los presidentes de las Cámaras, Sres. Dato y Azcárraga y con varios ministros, informándose del estado de los debates.

Incendio en el «Pío X»

Madrid 22 (3 m.)

Barcelona.—El cargamento del trasatlántico «Pío X», en cuyo buque se desarrolló voraz incendio, ha quedado completamente destruido.

El buque será nuevamente destinado a la navegación después que le hayan realizado importantes reparaciones.

Las barajas

Madrid 22 (1'45 m.)

La «Gaceta» de hoy publica una disposición gravando cada juego de barajas en 90 céntimos.

Senado

Madrid 21 (7'15 n.)

En la sesión de esta tarde el general Weyler usa de la palabra para asociar el sentimiento que ha acordado consignar en acta la Cámara por la muerte del general Despujols.

El Sr. Marqués de Casa-Valencia pide una relación de los indultos últimamente concedidos.

El ministro de Estado Sr. Allende Salazar lee los tratados literarios celebrados con las repúblicas Sud-americanas.

El Sr. Sánchez Román encarece la necesidad de publicar las negociaciones internacionales con Marruecos; dice que España tiene las primicias con las naciones signatarias del tratado de Algeciras.

Contestándole el ministro de Estado, asegura que España ha salido honrada su firma, cumpliendo en todas ocasiones con lo consignado en el acta de Algeciras; cuando llegue la hora, dice, el Gobierno dará las explicaciones que le exijan, puesto que el país tiene derecho a ello.

Rectifican seguidamente los señores Sánchez Román y Allende Salazar.

El señor Groizard interviene en el debate y anuncia una interpelación sobre el particular, que no acepta el ministro de Estado, puesto que el Gobierno en el Libro Rojo publicará todo lo ocurrido en la cuestión de Marruecos.

El ministro de Estado declara que dentro de siete ó ocho días el representante de España en Tángar Sr. Llavería presentará sus credenciales al Sultán Abd-el-Aziz.

Se aprobó un dictamen sobre la devolución del impuesto especial del azúcar, licores y aguardientes azucarados que se exporten.

Por estar reunida la comisión que entiende en el proyecto sobre la emigración, se levanta la sesión.

Congreso

Madrid 21 (8'15 n.)

En la sesión que esta tarde ha celebrado el Congreso, el señor Soriano se ocupa de la política murciana; con tal motivo ataca a los amigos del señor Lacierva.

El presidente señor Dato le llama al orden constantemente. Con tal motivo se promueve un incidente.

El ministro de la Gobernación rechaza los cargos que se le han hecho respecto del extracto que de las sesiones de Cortes se hace y que remite por telégrafo a provincias. Se hace este trabajo, para que el relato que se hace de las sesiones sea exacto, pues ha habido corresponsales que e los han falseado.

El Sr. Francos Rodríguez usa de la palabra para defender a la prensa, sosteniendo que ésta publica la veracidad de lo que ocurre en las sesiones.

El Sr. Lacierva sostiene lo dicho. Intervienen en el debate los señores Soriano y Lombardero.

Se pone al debate el proyecto de Ley sobre Administración local y provincial.

El señor Calderón, en nombre de la comisión, contesta rebatiendo los argumentos que expuso en contra del proyecto el señor Suñol.

Este rectifica, y pregunta al Gobierno si cree que en realidad existe la vida en las regiones.

El Sr. Maura contesta afirmativamente, y se levanta la sesión.

Nuevas inundaciones en Málaga

Tormenta.—El Guadalmedina desbordado—Calles inundadas

Madrid 21 (10'45 n.)

Málaga.—Se ha desencadenado furiosísima tormenta. Durante la madrugada la lluvia era torrencial.

Se desbordó nuevamente el río Guadalmedina que atraviesa la población quedando inundadas las calles de la Trinidad y Mármoles.

En Vélez-Málaga se inundó la ribera, quedando destruidas bastantes fincas. No han ocurrido desgracias personales.

Como el mal tiempo continúa, reina entre los malagueños bastante pánico.

Telegrama oficial

Madrid 22 (1'45 m.)

Un despacho oficial recibido en el Ministerio de la Gobernación da cuenta de que han descargado nuevas lluvias sobre Málaga y Vélez-Málaga, que han ocasionado la crecida del río Guadalmedina.

Más detalles.—Puenete que amenaza hundirse

Madrid 22 (3 m.)

Málaga.—La corriente del Guadalmedina ha experimentado una crecida de un metro y medio, entrando las aguas en la población, si bien sin rebasar las aceras de las calles.

El pánico que reina es enorme. Se ha impedido el paso por sobre un puente de hierro que una la nueva inundación amenaza hundirse.

FABRA.

ALCANCE DE LA NOCHE

Tardes parlamentarias

Congreso.- DISCUSION DEL PROYECTO DE ADMINISTRACION LOCAL

Discurso del Sr. Suñol

El Sr. Suñol consume el cuarto turno en contra.

Dice que habla en nombre de la minoría solidaria, aunque no sabe si acertará a interpretar los sentimientos de todos.

Se ocupa de la impresión que en Cataluña produjo la noticia del proyecto de administración local.

Se decía que por fin había un jefe de Gobierno y una mayoría que se atrevían a acometer el problema de la ley municipal, con la que puede llegarse a la autonomía a los municipios, provincias y regiones; pero al conocerse bien el proyecto el pueblo catalán ha sufrido gran decepción.

Vosotros habéis creído que con esta ley ibais a dar libertad de los municipios. Es presunción que no debisteis tener. Lo que debíais haber hecho era, no pretender dar libertad con una ley, sino suprimir muchas leyes que habéis dictado para organizar la vida municipal y provincial, sin que hayáis logrado organizar nada.

Hubierais hecho más importante labor suprimiendo que haciendo ciertas leyes.

Nosotros tenemos de hacer a vuestro proyecto de ley oposición irreductible, porque al querer hacer una reorganización de la vida local en España empezáis por desconocer la realidad de la vida del país.

¿Habrá alguno de vosotros capaz de negar la región? ¿Seréis capaces de negar la existencia del alma catalana, del alma aragonesa, etc? Pues, si la reconocéis, ¿por qué no la declararéis en vuestro proyecto?

Esta vida real de la región tiene sus raíces en la historia y vosotros no habéis sido eco fiel de la realidad histórica, pues cualquiera creería que vosotros imagináis a España formada por la aglomeración de municipios y provincias. Vosotros, los conservadores, debéis menos que nadie olvidar la historia, porque en ella os escudáis para defender las instituciones.

Vosotros desconociendo la existencia de las regiones, habéis llevado el desencanto no sólo a todo España, sino a estos conservadores catalanes que esperaban de vosotros lo que no habéis hecho.

Silvela, en su proyecto de 1891 reconocía la existencia de regiones, entre ellas la de Cataluña. Vuestro proyecto no es viable. En la vida no reconoce de una manera explícita la integridad de la región. ¿Por qué no la reconocéis? ¿Cómo no, si muchas regiones españolas tienen todos los caracteres de una nacionalidad, por su lengua, sus costumbres y derecho propio? ¿Cómo podréis vosotros, conservadores, que debéis tener sentido positivo, de una pluma, en vuestra ley la región?

Podéis decirme que manteneis la mancomunidad; pero yo os digo que no creo en la eficacia de esa mancomunidad, de ese medio indirecto de formar la región. Esto me parece una hipocresía. Si creéis en la existencia de la región debéis decirlo claramente y si no creéis en la región no podéis fomentar medios indirectos para fomentarla.

Así, pues, es preciso que de una manera clara y franca digáis de una vez si creéis o no en la región.

Habéis con esto querido evitar los fueros, pues con vuestro sistema será peor porque si luego vienen las Diputaciones a pedir cosas y los Municipios a discutir esos acuerdos, os será muy difícil evitar ciertos exclusivismos.

Hace suyas las palabras del presidente de la Comisión, dirigidas a Moret, para demostrar que por medio de esas comunidades no se va al establecimiento de la región.

Está visto que con este proyecto habéis hecho otra ley provincial, siguiendo la tradición de todos los Gobiernos, pues que el proyecto no reconoce a los Municipios como entidad natural ni como persona jurídica.

Obligáis a los Municipios de menos de 2.000 habitantes a unirse a otro, para formar lo que llamáis Municipio completo.

Yo sé que esto lo hacéis sólo para los efectos de la delegación gubernativa; pero como el otro día decía el señor Musitu, no vais así a la libertad municipal.

Haciendo convertir en anejos a los Municipios menores de 2.000 almas les quitáis la personalidad.

En España hay más de siete mil Municipios que no llegan a 2.000 almas, de modo que tienen gran interés esas dos clases de mancomunidades.

Sólo encuentra plausible en el proyecto lo que afecta a la implantación de Cortes municipales a los Municipios de más de 300.000 almas; pero aún en eso debéis hacer modificaciones.

Ya sabemos que sólo en estas condiciones se hallan dos Ayuntamientos: el de Madrid y el de Barcelona, y yo no quiero ningún privilegio para nadie, sea el Parlamento el verdadero soberano para otorgarlas.

Estudia las modificaciones que en el dictamen de la comisión ha sufrido la tutela consignada en el proyecto del Gobierno.

¿Quién puede ser el tutor de los menores? Porque el tutor debe ser algo que está por encima de aquellos sobre quienes ejerza la tutela.

Ya que habéis hecho algunas modifi-

caciones en ella, debéis suprimir el nombre que es odioso.

Incurren en tutela la inmensa mayoría de municipios de España, quizás el ochenta por ciento, porque no depende de estos municipios la formación de proyectos de transición, puesto que dependen de los acreedores.

Habéis creído que del déficit es siempre responsable el Municipio y esto es un error.

Os encontraréis con que muchos municipios no podrán aprobar el presupuesto de transición.

Otros, por miseria y escasez de sus ingresos, irán a parar a la tutela y de ella a la extinción; y cabe pensar si por ese camino no va a quedar algún Municipio en España.

Barcelona no podrá extinguir su déficit en cuatro o cinco años, y no vais a atreveros a declarar la tutela a Barcelona, vosotros que sois los primeros en necesitarla.

Barcelona no podrá enjugar su déficit, pero como Sarriá es un pueblo que por sus especiales condiciones nunca tiene déficit resultará, por esta ley que Barcelona va a incorporarse a Sarriá; es decir, que habrá desaparecido Barcelona para convertirse en Sarriá. (Risas.)

Esto es la anarquía; pero no imparará porque encima de esta ley está la lógica.

La independencia del Estado es muy limitada; yo no conozco ninguno que lo sea en absoluto, para poder obrar a su arbitrio.

Los Estados se someten a las necesidades de las relaciones internacionales y de otra índole que la vida de relaciones imponen.

El Estado debe llevar su acción al último pueblo, pero su acción como tal Estado, no su acción invasora.

Respecto a la parte judicial de los Municipios, tampoco estáis acertados en el proyecto.

El poder ejecutivo judicial de las capitales deberíais dejarlo a ellas; pero vosotros no podéis estar acertados legislando lo mismo para la gran ciudad que para la aldea.

Así hubierais concebido intereses y hubierais imitado el ejemplo de Alemania.

A la comisión ejecutiva ni siquiera le habéis asignado funciones gubernativas y al poder judicial municipal le dais proporciones perturbadoras.

¿A quién se le ocurre conceder al alcalde las mismas condiciones que a un concejal jurado? Sólo a vosotros, que tenéis la obsesión de dar al alcalde la delegación del Gobierno.

Esto traerá conflictos y afirmará más la raíz del caciquismo.

El nombramiento de alcaldes de Real orden se ha de acabar un día u otro.

Se quiere también dar derecho a los alcaldes de permitir o no que asista público a las sesiones y que circulen o no las proposiciones.

Sabido es la parte que tienen en el funcionamiento de los municipios los alcaldes.

Mientras os sostengáis en esa forma no habéis para nada, de autonomía de los municipios.

Decís que las ordenanzas de los municipios no tienen carácter obligatorio. ¿Dónde aparece una ley, un código, aunque sea municipal, que no se cumple? Eso lo podéis ahorrar.

Hay recursos contra todo, contra el gobernador, contra el ministro y no hay recurso contra un acuerdo municipal.

Contra un acuerdo del ayuntamiento que lesiona intereses no cabe recurso, y así resulta que no hay verdadera libertad, pues eso es el germen de la tiranía.

El ministro de la Gobernación será el jefe de los gobernadores pero no debe serlo de los ayuntamientos.

Occupándose de la representación que se da a las personalidades, asociaciones y entidades en los Municipios estima que se excluyen personas que no deberían excluirse.

Si queréis dar representación a otra personalidad jurídica tenéis que hacer otro Municipio como ha hecho el Estado que para darles cabida ha creado otra Cámara, el Senado.

Sin la autonomía económica vuestro proyecto no será viable, pues la autonomía de los Municipios si no cuentan con ingresos propios para formar los presupuestos, es imposible.

Censura los gastos grandes que tienen los Municipios grandes en relación con los mequinos ingresos de que disponen.

La desproporción de los gastos con los ingresos es debido a la falta de conocimientos de la realidad.

Vosotros dejaréis que surja el terrible déficit a pesar de que lo prohibís; y decís: ¡Ay de aquellos concejales, de aquellos municipios que durante tres años tengan déficit! Buena manera de legislar, prohibiendo el déficit y no facilitando ingresos!

Esto no puede cumplirse, los municipios se reirán y vosotros no os atreveréis a castigarlos.

Es necesario separar la administración del Estado de la administración de los municipios, pues el Estado no es posible atiende los servicios de vasta extensión peninsular como pueden hacerlo los municipios con más fácil y próxima inspección.

Pone vanos ejemplos para demostrar que desde el ministerio de la Gobernación se dan órdenes a los alcaldes, que evidencian la falta de conocimiento de lo que ocurre en la administración municipal.

Hablando de las Diputaciones provinciales, dice, de acuerdo con Sánchez Toca, que no tienen ninguna realidad en la vida.

Recomienda la lectura del proyecto de 1891 de Silvela, quien—dice—tenía más claro concepto del asunto, pues al reunir a todos los concejales de la pro-

vincia para que no nombren siete diputados provinciales es un magnífico procedimiento para fomentar el caciquismo.

Dejáis a España dividida en 49 provincias y no tienen significación alguna.

Es decir, que todo queda igual. Seguirá el centralismo como árbitro de la vida nacional y no habréis resuelto el problema de Cataluña, ni el regionalista.

Si votáis esta ley perderemos toda esperanza de conseguir la reivindicación que pedimos, no sólo en nombre de nuestro pueblo, sino de toda España.

Todos los hombres políticos de significación en discursos y conferencias han hablado de la autonomía y han cantado, sus excelencias, pero todos han pasado

por el Gobierno, y la autonomía no aparece por ninguna parte.

Pero yo os digo que si este problema de la autonomía no lo resolvéis vosotros se resolverá por la fuerza de los hechos, por sí mismo.

Quizás más tarde lamentéis no haber sabido sustraeros del medio ambiente en que servís para laborar con nosotros en esta obra que os pedimos y que es eminentemente patriótica.

He dicho. (Aplausos en las oposiciones.)

Los Sres. Canalejas, Moret y muchos diputados demócratas y liberales estrechan las manos del orador, felicitándole calurosamente.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Información

Los vapores correos

La causa del retraso con que a veces llegan, en estos días, los vapores correos es debido a que, a causa de las inundaciones, los trenes correos llegan más tarde a Barcelona.

Desplome de un balcón

Ayer en la calle del Moral se desplomaron los sillares del balcón de un primer piso.

En el portal de la tienda de bajo del balcón, había una mujer que afortunadamente no sufrió daño alguno, pero sí experimentó tan gran susto, que hoy ha tenido que guardar cama.

Fue verdadero milagro que dichos sillares no hirieran a unos chiquillos que jugaban por aquellas inmediaciones.

El kiosco de Cort

El arquitecto municipal Sr. Benassar ha emitido dictamen sobre el kiosco existente en la plaza de Cort. De dicho documento se desprende que el kiosco que se ha levantado no le parece, ni con mucho, al proyecto presentado al Ayuntamiento y que éste aprobó.

Como el señor Sampol pidió que desapareciera dicho kiosco si no se construía conforme al plano, es de esperar que el Ayuntamiento tome esta determinación.

Incendio en Cas Concos

En la casa que posee D. Bartolomé Caldentey Vaquer en el caserío de Cas Concos, se inició un incendio quemándose una dependencia que estaba llena de paja.

El techo se hundió plastando a un caballo y una mula que estaban en el estable, situado debajo de dicho pajar.

La intervención de muchos vecinos hizo que el fuego no tomara mayores proporciones.

Se calcula que las pérdidas ocasionadas por el fuego ascienden a unas 2500 pesetas.

Función benéfica

El artista Cav. Pellerano celebrará mañana una función en el teatro de La Protectora a beneficio de las víctimas de las inundaciones de Málaga y Cataluña cuyo producto integro entregará a los damnificados.

El programa de la función es como sigue: Juegos de ilusionismo moderno. Relámpago (opéreta).

Transformaciones a presencia del público, monólogos, mímica por la Sra. Zelmilda de Pellerano.

El tiempo

El barómetro ha marcado 761 milímetros; el termómetro 19 grados.

La temperatura máxima al sol ha sido de 28 grados y a la sombra de 25; la mínima a cubierto 15 y al descubiertito 14.

El viento ha sido N.

Y el ascenso del barómetro ha sido de un milímetro.

Bibliografías

Hemos recibido un ejemplar lujosamente impreso e ilustrado con profusión de hermosos grabados de la memoria que la junta directiva de la Asociación de Dependientes de Comercio de la Habana ha publicado para conmemorar el acto solemne de la inauguración del grandioso y suntuoso edificio que constituye su domicilio social.

Contiene una breve reseña de las vicisitudes porque ha pasado la sociedad desde la fundación en 1880, hasta el año actual en que cuenta con 28.000 socios bajo la presidencia de D. Emeterio Zorrilla.

El asombroso desarrollo de esa noble asociación, conseguido sin vencer serias dificultades, constituye una prueba elocuente del poder inmenso de la unión, y un ejemplo que puede servir de gran provecho a las clases sociales con quienes no se ha mostrado pródiga la fortuna, enseñándoles que por medio de la asociación pueden alcanzar en gran parte las ventajas que aquélla individualmente les ha negado.

Hemos recibido el segundo número de la revista La Catalana que se publica en Barcelona bajo la dirección del señor Torrendell.

Resultado de verdadero interés este segundo número, pues en él se insertan importantes trabajos, así políticos como literarios, y una impresión, vibrante sobre el espíritu del joven diputado señor Cambó.

En la Audiencia

Señalamiento

Mañana a las diez y media se verá en juicio oral y público ante esta Audiencia provincial la causa instruida en el Juzgado de la Catedral contra Tomás

Roldán acusado del delito de desobediencia a Agentes de la Autoridad.

El Abogado Fiscal Sr. Azpelicueta sostendrá la acusación y el letrado señor Sampol (D. José), defenderá al procesado.

Asuntos municipales

Esta mañana ha tomado de nuevo posesión de la primera tenencia de alcalde D. Jerónimo Castaño, cesando en su consecuencia, en aquel cargo, el Sr. Benassar.

Mañana el Ayuntamiento celebrará sesión.

El Sr. Alcalde ha recibido un ejemplar del resultado de los experimentos que hizo en esta ciudad la Comisión astronómica inglesa, cuando el eclipse total de sol.

Curso de tiro de costa

Esta tarde se ha realizado el ejercicio que es la edición de anoche anunciada.

Al iramio ha asistido, además de los jefes y oficiales comisionados, el Capitán General del distrito D. Ricardo Ortega.

Se han hecho ciertos disparos especialmente sobre un blanco que simulaba una fragata.

Notas del Carnet

Personales

Don Mariano Sancho Cañellas, teniente coronel de Ingenieros, retirado, que reside en esta ciudad, ha sido nombrado Inspector provincial del trabajo en la provincia de Baleares.

De viaje

En el vapor Balear, ha llegado esta mañana de Barcelona, la Sra. Marquesa de Zayas.

En el mismo vapor, han llegado, don S. Ordinas, don Virgili Llanés, don Jorge Keen é hijo, don Francisco Fuster, don Francisco Gual, don Juan Ribas, don Bartolomé Sogres, don Miguel Mestres, don Francisco Amor, don Miguel Rigo, don Francisco Seguí, don Lorenzo Mas, don Gabriel Rover, don Juan Quetzilas, don Juan Soler, don Bartolomé Riutort, don Jorge Porcel, don Juan Siquier, don Eduardo Zaiiros, don Pedro Mayol, don Joaquín Vidal, don Sebastián Benassar y don Bartolomé Compañy.

Esta tarde a las seis y media, han salido para Barcelona en el vapor Bellver, don José Ballester, don Gabriel Miralles y hermana, don Bartolomé Martí y señora, don Juan Comas, don Juan Serra, don Clara Castell, don Matías Plexas, don Antonio Marqués, don Francisco Roselló é hija y otros.

RELIGIOSAS

Para mañana Santos.—Pedro Pascual, obispo mártir y Juan Capistrano, confesor.

Cuarenta Horas.—Terminarán en Santa Catalina de Sena en honra de la Santísima Virgen del Rosario.

Exposición a las seis y media, acto seguido se rezará la primera parte del Rosario, a las diez la Reverenda Comunidad cantará la misa mayor, y concluida ésta, se rezará la segunda parte del Rosario durante una misa; por la tarde a las seis y media, rezada la tercera parte del Rosario, se continuará el ejercicio del mes de Octubre, estación, Tedeum y reserva.

Novenas.—La novena en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, principiará al anochecer, después del Rosario, en la siguientes iglesias.

En la Catedral-Basilica, con meditación.

En Santa Eulalia, con sermón por el R. P. Antonio Lopez del Oratorio.

En Santa Cruz, con sermón por el R. P. Jaime Roselló de los SS. CC.

En San Jaime, con sermón por el R. don José Arba.

En San Miguel, con sermón por el R. don Pedro Quetzilas, vicario de la misma iglesia.

En San Nicolás, con sermón por el R. P. Nicolás Reus, del Oratorio.

En San Felipe Neri, con sermón por el R. P. Antonio Oliver del Oratorio.

En San Juan, con sermón por el R. P. don Gabriel Muntaner, Vicario de San Nicolás.

En Santa Clara, con meditación.

En la anunciación (Hospital) con meditación.

En San Jerónimo, con meditación.

Se alquila

Una casa de la calle de la Gloria número 1.—Informarán Brossa—8.

NOTAS DEL MAR

Entradas

Hoy han llegado: el vapor austriaco Virginia, de Tampa, el laúd Joven Miguelito, de Alcudia y el vapor Balear, de Barcelona.

Salidas A las seis y media, ha salido para Barcelona el vapor Bellver.

Despachados Hoy ha sido despachado para Sóller el laúd Joven Miguelito.

Noticias varias Procedente de Mahón llegó el domingo a Barcelona el pailebot Industria.

El sábado fué despachado en Barcelona para Ciudadela, el pailebot Triunfo.

ESTADÍSTICA

Juagado de la Lonja

Nacimientos; días 18, 19 y 20.—Varones 4, y 4 hembras.

Matrimonios, días 18 y 20.—Han contraído matrimonio D. Luis Moragues Cabot con D.ª Amalia Costa y Grimaux, y D. Pedro J. Homar Blanquer, con doña María Balaguer Tugores.

Defunciones, días 17, 18, 19, 20 y 21.—Han sido conducidos al Cementerio de esta ciudad los cadáveres de Magdalena Gelabert y Carbonell, viuda, 75 años, Call 15; Sebastián Llaneras Pons, casado 64 años, San Agustín 13; Francisca Sort Grau, viuda, 68 años, Unión 61; Pedro Andrés Roselló, soltero, 31 años, Hospital; Francisca Catany Pizá, viuda, 52 años, Lonja 30; Juana María Porcel, viuda, 95 años, calle 24, núm. 10; José Gil Mayol, soltero 19 años, Botones 8; María Liomart Galmés, 4 meses, término La Soledad; Margarita Mas Vallespir, soltera, 30 años, San Pedro Nolasco; Joaquín Reynés González, viudo, 27 años, carretera de Andraitx 112; Juan Ballester Maura, 40 días, Berart, 4; Bartolomé Bonet Llobera, 17 meses, San Buenaventura, Juana Roco Freixas, 8 meses, Fábrica 25, y Melchor Mateu Jaume, casado, 25 años, C'an Capas, calle Oriente.

MEMORANDUM

PARA MAÑANA Sol.—Sale a las 6 h. 7 m.; pónese a las 16 h. 59.

Luna.—Sale a las 17 h. 52 m.; pónese a las 7 h. 53 m.

Trenes para viajeros.—Salidas de Palma para Manacor, a las 7.40, 14 y 18.15. Idem para Felanitx, a las 7.40, 14.3 y 18.15. Idem para La Puebla, a las 7.40, 14.40 y a las 18.15.

Salidas de Manacor para Palma, a las 2.30, 6.30 y a las 17.15.

Idem para Felanitx y La Puebla, a las 6.30 y 17.15.

Idem de Felanitx, para Palma, Manacor y La Puebla a las 6.40, 17.15 y 17.

Idem de La Puebla para Palma, Manacor y Felanitx a las 6.55, 12 y 17.25.

Salidas de Manacor para Palma, Felanitx y La Puebla a las 11.45.

Mercedo.—En Simón.

Vapores-correos.—Llegadas: de 5 a 6 el Monarca de Mahón.

Salidas: a las 12 para Ibiza y Alicante.

Oficinas de correos.—Paquetes postales del interior: Imposición de 8.30 a lo 8.45 de 11 a 13.

Carreterías, valores y objetos asegurados: De 10 a 11.

Expendidura de sellos: de 8.30 a 13.30.

Para el interior de la isla se admiten todos los días hasta las 18.

AYUNTAMIENTO

El proyecto de Administración local

SESION DE ANOCHE

En nuestra edición de anoche, dábamos cuenta de que en el Ayuntamiento había comenzado la sesión extraordinaria para tratar sobre el proyecto de Administración local, presentado a las Cortes. Insertamos, además de los preliminares de la sesión, el comienzo del discurso del joven síndico liberal don Luis Alemany. Hoy, continuando nuestra tarea, damos un extracto de los discursos que se pronunciaron.

Opinión de los liberales

Cita el caso de la desgravación de vinos, tratado por el Ayuntamiento de Madrid, por engendrar a la vida de la Administración municipal, cosa parecido a lo que hoy tratamos.

Dice que en el proyecto actual el legislador legisla para todos los municipios y todo esto, pretendiendo dar autonomía a los municipios.

La forma casuística del proyecto hace que todo vaya mezclado, sin preocuparse de las aspiraciones e ideales de los Ayuntamientos. No se ha tenido en cuenta la historia de los municipios.

Si se hubiera querido dar un conato de autonomía a los Ayuntamientos, nosotros lo hubiéramos apoyado. Se hubiera podido legislar, por ejemplo, para los Ayuntamientos de capitales de provincia y para los de partidos judiciales.

Se manifiesta conforme con un autor que dice que en el proyecto se hubiera podido legislar en forma descentralizadora para diferentes regiones como Cataluña, las Vazcogadas, etc. Si esto se hubiera hecho, nosotros lo hubiéramos aplaudido.

Combate el nombramiento de los alcaldes de Real orden, señalando esto como signo de reacción. Cita un discurso de Moret en que dice que hubo una época en que en España se conocía cuando gobernaban los reaccionarios, que era cuando los alcaldes eran nombrados de Real orden.

El pueblo tiene derecho denunciar a sus alcaldes. ¿Hay alguien que todavía cree que la autoridad emana de arriba? La autoridad emana del pueblo. Es anómalo que en los pueblos de menor ve-

lidad se conceda a los Ayuntamientos el nombrar Alcaldes y en cambio, los de mayor vecindario, se les impide de R. O.

Las comisiones permanentes al signo de la vuelta al jacobinismo es la protección del caciquismo. En el ejemplo práctico del Ayuntamiento de Palma en que una fracción política no tendría representación en la Comisión. De ello deduce que la masa del Ayuntamiento no tendría representación en el seno de la Comisión.

Si van unidos los partidos, la Comisión estaría formada por éstos y daría lugar a fragar algo temible. Censura la forma de reunirse primitivamente las Comisiones, lo cual significa que no habría publicidad, pues depende del Alcalde el permitir la entrada a las personas en el salón de sesiones.

Rechaza la tutela de los Ayuntamientos, que se señala en el proyecto. La misma palabra repugna a ello, porque si gobiernan los conservadores, estarán en tutela los liberales; si gobiernan los liberales, estarán en tutela los conservadores (El Sr. García y Matos?). Vosotros, los republicanos, tutela perpetua. (Risas.)

Combate también los Alcaldes delegados. Dice que de esto se podría deducir lo mismo que lo de la tutela de los Ayuntamientos.

Hecha la crítica del proyecto se pasa a la vista los defectos de éste, que que veten con el dictamen todos que se muestren conformes con la dependencia, la autonomía y la jerarquía.

Criterio de los conservadores

ABONOS QUIMICOS

Superfosfatos de todas graduaciones, Nitrato de Sosa, Sulfato amoniacal Sales de Potasa
Sociedad Anónima CROS Barcelona
Fábricas en Alicante, Sevilla y Badalona

Para los servicios gratuitos como son: análisis de tierras, envío de folletos agrícolas y suscripción a la revista LOS A BONOS QUIMICOS dirigirse a:
DON JUAN GAVILAN
Jovellanos 5, Principal—MADRID—Director de las Oficinas Técnicas

Para precios y noticias mercantiles dirigirse a la Agencia que la Sociedad Anónima CROS tiene establecida en Palma, Rondia de Levante Leira A (Puerta de San Antonio), quien contestará a cuantos se le dirijan en demanda de datos y noticias.

Importantisimo para el público HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en la Fonda del Vapor, Veri 19, donde permanecerá solamente el jueves próximo día 24 del corriente el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, antes de los acreditados bragueros Cuadruple y Triple Regulador que tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos convalidados de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos bragueros no se cura con ningún otro, pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molesta ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS DEBEN USARLOS.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano FAJAS VENTRALES DE GRANDES RESULTADOS.

NOTA.—Téngase presente que el especialista Torrent estará en Palma únicamente el jueves 24 del corriente en la Fonda del Vapor, calle de Veri, donde podrán consultarle todas cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen este día tendrán que dirigirse a su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

Almanaque Bailly-Bailliere

PARA 1908

Se ha puesto a la venta en la Librería TOUS al precio de 1'50 ptas ejemplar

proyecto del Sr. Moré, la curatela la declara el Gobierno.

Entra luego a hablar de la centralización y manifiesta que al Gobierno no se le puede tratar de centralizar los asuntos, pues, siendo ministro de Obras públicas el Sr. Conde de Romanones éste ordenó que el nombramiento de peones camineros correspondiera a la Dirección general; y ahora, dominando el Sr. Maura, dichos nombramientos vuelven a hacerlos los jefes de Obras Públicas.

Véase como no se centraliza.

Defiende el nombramiento de Alcaldes de R. O. en las poblaciones de importancia; y mucho más, desde que se ha votado la actual Ley electoral, que despoja al Alcalde de ciertas atribuciones, que antes tenía. Expone los papeles que desempeña el Alcalde, como presidente del Ayuntamiento, y como autoridad que ejerce jurisdicción, como delegado del Gobierno. Con este motivo cita palabras de un reciente discurso del Sr. Maura, que defiende la autoridad delegada a los Alcaldes, deduciendo que éstos deben tener la confianza del Gobierno. Lo que viene en el proyecto de Ley, es un verdadero progreso. En la Ley actual se nombran 490 Alcaldes; y en el presentado por el Sr. Maura 119; comparad estas cifras y se verá que es un verdadero adelanto.

El Alcalde, como alcalde, es un verdadero mandatario del Gobierno. El mandatario ha de tener la completa confianza de éste. Contentémonos, que no se nos imponga un alcalde que no sea del seno del Ayuntamiento.

No es que se quiera arrebatar el cargo de presidente a los Ayuntamientos. No es esto. Ahora, en la nueva ley aunque venga revocado el nombramiento de Alcalde, queda como presidente del Ayuntamiento, mientras desempeñan las funciones de autoridad los Alcaldes corregidores.

Combate la teoría de que se legislara para cada región o pueblo, como ha dicho el Sr. Alemany. Esto vendría a tener una Ley municipal para cada Ayuntamiento. No se muestra conforme con la teoría del Sr. Macías Pizanes. Dejele el Sr. Alemany! Macías Pizanes murió joven, y si hubiera venido hubiera cambiado de opinión.

Habla de las conquistas de la libertad. Antes se pidió la abolición de los fueros. Y al conseguirse, se dijo que esto era un triunfo de la libertad; y ahora, vosotros los demócratas, los liberales, venís y pedís el establecimiento de fueros. ¿Es que se cree que la legislación es como la tela de Penélope? No, no se puede legislar para cada pueblo. Y aun, en el mismo proyecto, para satisfacer nuestros deseos, se crean las mancomunidades de Ayuntamientos que tengan las mismas ideas, las mismas costumbres. No basta que se anuncie un interés, es preciso que éste sea atendido.

Entra a tratar sobre las Comisiones permanentes; las obscuras, húmedas y tenebrosas comisiones, como ha dicho el Sr. Alemany. Dice que el establecimiento de éstas, ha sido poner a la práctica lo que sucede actualmente. Manifiesta que Junoy, los solidarios, y el Ayuntamiento de Barcelona, han votado con el establecimiento de dichas comisiones permanentes.

Y termina elogiándolas y diciendo que en ellas habrá público cuando celebren sesiones.

Opinión republicana

El Sr. García interviene para decir que el objeto está cumplido. El Sr. Alemany ha defendido el dictamen, y el Sr. Sureda lo ha combatido. Cree que del debate, sale ventajoso el dictamen.

Se muestra conforme que el trabajo que ahora hace el Ayuntamiento, es completamente inútil, pues sabe que es estéril. También sin fe, como el Sr. Sureda, viene al debate.

Sabe que este proyecto será aprobado porque el Sr. Maura lo ha hecho cuestión de vida ó muerte.

Opina que si Silveira viviera, éste no apoyaría el proyecto de Maura.

Hablando de las opiniones que tiene Maura, sobre los Ayuntamientos, dijo que había dicho que el Sr. Palma tenía una administración honrada; pero que otros de España, están formados por forajidos. Hombres que así opinan no pueden formar una Ley más que como la presente; esta ley es de guerra a hipócrita, en la que se da asiento al caciquismo.

Para calificar si la ley es buena ó mala, basta mirar los artículos de que está formada.

Elegia á los que han intervenido en el debate y los argumentos que se han debatido.

Combate el carácter general de la ley y califica de medio lo que se ha hecho en la ley, dando excepción a los Ayuntamientos; de Barcelona y Madrid; con turrón se ha tapado la boca a sus Ayuntamientos, en los restantes de España, con mordaza basta. Esto se ha hecho, dando excepciones, porque se ha visto que cuando ellas quieren no dejan salir a los diputados afectos al Gobierno.

Sustenta que Inglaterra y los Estados Unidos no tienen codificada su legislación.

Se queja de la unificación de las leyes, la cual da origen a muchas equivocaciones.

Cita a Pi y Margall que tenía la idea de llevar al Ayuntamiento lo del municipio, a la región lo regional y al Estado lo nacional; esto que parecía una utopía, ahora es lo que pedimos.

Se muestra contrario al nombramiento de los Alcaldes de R. O.; y entiende que los Alcaldes de las capitales, principalmente, deben reunir condiciones especiales; y que puede suceder que sean buenos concejales y malos Alcaldes. En la ley que se discute se hacen Alcaldes de Real orden porque éstos no se restituyen a los Ayuntamientos. Si entonces los Ayuntamientos eran centro de forajidos, con la nueva ley, no existiendo las sesiones públicas, los Ayuntamientos serán... peores que presidios.

Reconoce que el parlamentarismo tiene inconvenientes; pero a juzgar por los resultados que da, podemos decir que produce mucho bien; no por lo que se hace, sino por lo que se evita. El saber que se puede tirar de la lengua evita el dilapidarse los fondos; con el parlamentarismo se hace conocer el verdadero mérito de las personalidades.

Por lo que respecta a la tutela, dice, que a pesar de lo que dicen Junoy y Azcárate, protesta de la tutela; pero el Sr. Junoy, es solidario, es decir, que ante todo son catalanes, y la tutela a ellos les importa poco. Si Junoy tuviera que dar su opinión respecto de los pueblos de Mallorca, tal vez hubiera variado de criterio. Tampoco la suspensión de Ayuntamientos son permanentes, pero como antes, ahora las tutelas de Ayuntamientos vendrán en vísperas de elecciones.

Los alcaldes seguirán siendo políticos. Acaso no lo son las Delegaciones de Hacienda? Si los alcaldes no fueran políticos, el Sr. Maura (no los hubiera nombrado de R. O.

Protesta de los concejales natos, negando que con ellos vengan los verdaderos representantes de las fuerzas vivas; con estos nombramientos, se parturbarán los intereses del Ayuntamiento, y los de las sociedades, pues éstas se convertirán en políticas, nombrando a sus presidentes con vistas a la concejalía.

Sabemos que no se aceptarán nuestras peticiones del dictamen; que si se aceptaran nuestras ideas completas, pediríamos la libertad completa de los Ayuntamientos; no admitiendo mas intromisión que la del del Tribunal de Justicia.

El Sr. Benassar

El Sr. Benassar, también como firmante del voto particular, usa de la palabra, defendiendo a ésta.

Dice que la ley sostiene la independencia de los municipios, que está garantizada por los Tribunales de Justicia.

Es de opinión de que es más justo que en los Ayuntamientos estén representados todos los intereses, en vez que un interés solo, el interés político.

Después continúa rebatiendo la argumentación sustentada por el Sr. García, negando que se suprima, en absoluto el parlamentarismo, puesto que siempre que se crea necesario puede reunirse el Ayuntamiento.

Niega que el Gobierno tenga interés en que los Ayuntamientos sean políticos. En cuanto a la responsabilidad de los Ayuntamientos, aquélla se pide ante los tribunales provinciales, y no es exacto que quede más garantida, por los tribunales ordinarios.

Entiende que el proyecto es adaptable a todas las localidades de España, opinando que para ello, no hay dificultad alguna.

El Sr. Martí

El Sr. Martí dice que usa de la palabra para contestar al discurso del Sr. Benassar; pero antes dice que la codificación es eminentemente moderna, pues que data del siglo XIX. Hace presente que la legislación en Inglaterra, no existe, y que la Escocia y la Gran Bretaña etc., cada una se legisla por leyes especiales. Afirma que en Inglaterra hay cartas para las colonias, puramente autonómicas. No hay necesidad, en Inglaterra, de nombrar alcaldes de R. O para la administración comunal, como ha hecho el Sr. Maura en España.

Como concejal niega que el proyecto sea bueno. Apoyándose en una argumentación del Sr. Sureda, dice que el mandatario (el Alcalde) debe tener la confianza del que manda (del Ayuntamiento).

Hace elocuentes consideraciones sobre derecho político y para ello hace citas históricas para apoyar la supremacía del municipio y después de la Hacienda pública, diciendo que Maura al formar el proyecto, la base del nombramiento de los Alcaldes de R. O. la fué a buscar en el Ministro francés Mr. Brisseaux. Dice que con la ley de Maura se conseguirá como en Francia, dividir a España en dos partes: El Estado y el país, viniendo la revolución, haciéndola los hombres pensadores.

La votación

El Sr. Alcalde dice que quería hacer un resumen del debate, pero visto lo avanzado de la hora, se evita de hacerlo, poniendo a votación el voto particular de los conservadores.

Queda desastimado por 14 votos contra 8 y en su consecuencia, aprobado el dictamen de los liberales y republicanos.

Al levantarse la sesión, eran las nueve de la noche.

EN LA DIPUTACION

Comisión Provincial

SESION DE HOY

Esta tarde a las 12'15 ha empezado la sesión de la Comisión. Ha estado presidida por el Sr. Barceló, asistiendo los Sres Puigdorff, Lombard, Conde de Torre Saura y Estades.

Ha sido aprobada el acta de la sesión anterior.

Toma de posesión

El Sr. Barceló participa que el vocal propietario de la comisión Sr. conde de Torre Saura ha terminado la licencia que se le había concedido y en vista de ello ha venido a tomar posesión de su cargo. Cesará, por tanto, el vocal don Juan Aguiló que sustituirá al señor conde.

Arbitrios extraordinarios

Vistos los expedientes promovidos por los Ayuntamientos de Costig, Santa Eugenia y Escorca en solicitud de que se les autorice para establecer arbitrios extraordinarios destinados a cubrir el déficit que les resulta en sus respectivos presupuestos para el próximo año de 1908, se ha acordado informar que procede remitir los expedientes para su aprobación al Ministerio de la Gobernación.

Un recurso

Se ha dado cuenta de un expediente promovido por un recurso interpuesto por D. Pedro Gomila Orfila, vecino de Mahón, en concepto de marido y representante legal de su esposa D.ª Antonia Olives Pons en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de dicha ciudad por el que determinó las líneas a que debía sujetarse una pared de cerca que se supone reconstruir en una finca propiedad de un citado consorte.

La Comisión ha acordado informar que a su juicio procede reformar el acuerdo apelado en el sentido de que el Ayuntamiento de Mahón la autorización que solicitó para rectificar la pared de un cercado lindante con el camino vecinal que conduce a Llumasan, debió verificarlo con arreglo a la alineación marcada en el plano del referido camino encargando al propio tiempo Corporación municipal que en el caso de que por cualquier circunstancia no se hubiera formado y aprobado oportunamente dicho plano debe subsanar esta omisión en la forma expuesta en el cuerpo del informe.

Honorarios de un médico

Visto el expediente promovido por una instancia dirigida al Sr. Gobernador de la provincia por D. Adolfo Sacristá, médico titular de Estalench, solicitando que se ordenase al alcalde de dicha villa el pago de los honorarios devengados en el ejercicio de su cargo, se ha acordado informar que se den órdenes al Sr. Alcalde para que abone dichos honorarios.

Nombramiento de un cronista

Se ha dado cuenta del expediente promovido por recurso interpuesto por algunos concejales de la minoría del Ayuntamiento de Mahón contra el acuerdo de dicha Corporación, por el cual nombró cronista de aquella ciudad a D. Francisco Hernández, acordándose informar que procede revocar dicho acuerdo.

Se ha acordado informar que procede conceder permiso al Ayuntamiento de Artá para elevar el expediente instruido para obtener la aprobación del Ministerio de la Gobernación del contrato que ha celebrado para adquirir por compra la casa número 13 de la calle de la Estrella de aquella villa.

Compra de una casa

Se ha acordado informar que procede conceder permiso al Ayuntamiento de Artá para elevar el expediente instruido para obtener la aprobación del Ministerio de la Gobernación del contrato que ha celebrado para adquirir por compra la casa número 13 de la calle de la Estrella de aquella villa.

Varios asuntos

Ha sido aprobado el justiprecio de la rebaja que debe hacerse en el arrendamiento del predio Jesús.

Se ha acordado pase a informe del Arquitecto la liquidación de las obras para la construcción de un puente sobre el torrente des Truy d'en Vich en Santa Eulalia.

Se han concedido varios prohibimientos.

Se ha autorizado a una expósita para que pueda permanecer en Barcelona.

Han sido aprobadas varias cuentas y se levanta la sesión.

DE INCA

En la decana de nuestras Sociedades locales «La Constancia», celebróse anoche una velada literario-musical con fines altruistas y honrosos. Habiendo recibido la Presidencia de aquélla una circular del centro mercantil de Málaga, implorando una limosna para los damnificados por el horrenda y reciente catástrofe por el desbordamiento del río Guadalmedina, convocó a las Juntas de la sociedad y acordóse, al objeto de allegar recursos, celebrar una velada. A las 8 el gran salón de la Constancia estaba invadido por casi todos los asociados ávidos de escuchar la anunciada conferencia del apreciable ó ilustrado joven D. Federico Bórgamo y los demás números del programa, y al objeto de acreditar sentimientos humanitarios dando una limosna para aliviar la aflictiva y desesperada situación de las víctimas de la hecatombe.

Principió la velada ejecutando una clásica pieza al piano el distinguido profesor D. José Rotger que fué muy aplaudida. Se leyeron unos trabajos alusivos a la catástrofe que tantas vidas arrebató y tantísima miseria ha producido en Málaga y su comarca, y se recitaron poesías por D. A. Chimelis. Pronunció un discurso muy elocuente y correcto el Sr. Bórgamo. Personalizó en su exhortación diciendo que era el orador que aceptó la invitación de la Junta para expresar a los asociados el motivo que los congregaba, disculpándose habilidosamente de no ser orador, siendo así que en el desarrollo de su oración nos demostró todo lo contrario. Explicó la virtud teologal de la Caridad, demostrando con argumentos de lógica como se relaciona y embellece con la Fé y la Esperanza. Pintó con trazos poéticos el Llobregat, fecundante elemento para la rica imaginación de los maestros en *gay saber*, para maldecir ahora sus crueldades. Habló de Málaga y con párrafos de vehemencia, de energía, alentó a los malagueños a conllevar sus aflicciones, pues su catástrofe es la serie de las que comenzaron con el Machichaco para no interrumpirse hasta la del Guadalmedina y el Llobregat, sobre nuestra desventurada España. En períodos de composición acabada y hasta selecta habló con temperamento de militar, para recomendar la energía, la lucha como medios de erescerse en el infortunio.

Tuvo frases recordatorias a los oyentes de como se ennoblecen las almas accorriendo al desvaldido y terminó suplicando que inspirándose en los principios de la caridad, a cuyo apoyo adjúo sentenciosas frases de grandes poetas y psicólogos, las ejercitasen en favor de los que gimen bajo el peso de una grande calamidad. El discurso del señor Bórgamo fué muy aplaudido y le valió muchas felicitaciones, por lo correcto, apropiado al asunto y singularmente por haber poseído el secreto de conquistar las voluntades del auditorio. Por ello le damos nuestro parabién.

Después se procedió a recoger las limosnas de la numerosa concurrencia, dando un resultado bastante satisfactorio atendido a que los elementos de la sociedad se componen en su mayor parte de obreros y pobres campesinos.

La banda de guitarras que dirige don Juan Serra ejecutó con afinación un variado programa, alternando con ello el pianista Sr. Rotger que dejó sentir algunas piezas selectas. Todos estos artistas fueron aplaudidos.

Nosotros los aplaudimos desde las columnas de LA ULTIMA HORA como también a todos los que asistieron a un acto tan humanitario como el de reunir fondos con destino a los doloridos corazones de los malagueños.

A la Constancia, a su Presidente y Juntas felicitamos sinceramente por sus demostrados sentimientos hacia los desgraciados en cuyos obsequio y provecho se celebró la reunión de anoche.

—C.

21 octubre de 1907.

GREMIO DE CORDELES Y SOGAS

Hecho el reparto de dicho gremio por los Síndicos y Clasificadores, quedan expuestas las listas a efectos de reclamación, en casa del Síndico D. Nadal Ferragut, fincado 122, los días 23, 24 y 25 de 7 a 8 de la noche.

Almacén y despacho

DE VINOS LEGITIMOS
Calle del Santo Cristo, núm. 4, Palma
NO DEJEIS DE PROBARLOS

Gacetas

En el Cinematógrafo del Lírico, se estrenarán hoy las películas «Tentación a la inocencia», «Debut de un ciclista» y «Consecuencias de un distraído».

Se proyectarán además las hermosas películas Construcción de un ferrocarril, Pesca del atún, Torpedero en peligro y otras interesantes.

Ayer ante el Tribunal nombrado al efecto, en la Sala 1.ª de la Audiencia se empezaron a examinar las solicitudes de los aspirantes a las plazas de jueces y fiscales municipales.

En el Lírico fué hallado un pañuelo de abrigo blanco, una llave y un abanico. Los que se crean dueños de dichas prendas, pueden pasar a recogerlas en la cantaduría de dicho teatro.

A noche se extraviaron unos lentes de oro desde la plaza de Cort a la calle de Cadena. La persona que los haya encontrado puede devolverlos a la tienda-estanco de don Luis Ratier, calle de la Cadena.

Se tiene el proyecto de fundar un «Círculo de Obreros Católicos» en la villa de Binisalem.

Se ha constituido en Inca una sociedad política titulada «El Progreso». Los afiliados siguen la política canalejista.

Hemos recibido los números 45 y 46 de la Enciclopedia Ilustrada Seguí, que son igualmente interesantes como los anteriores.

El ministro de la Gobernación, accediendo a lo solicitado por la junta sindical del colegio de Corredores de Comercio, ha dictado una real orden reconociendo a los individuos del mismo el derecho de intervenir en la negociación de cédulas al 4 por 100, del Banco Hipotecario de España.

El «Diario Oficial» del 18 de los corrientes publica las relaciones nominales de los individuos que prestaron sus servicios en el ejército de Cuba perteneciendo al segundo batallón del Regimiento infantería de la Habana y batallón cazadores de Cataluña y Tarrifa, cuyos ajustes han sido terminados, así que los interesados hayan reclamado su pago.

En breve llegará a Mahón el crucero inglés «Cumberland».

En la Puebla establecerán un colegio los Hermanos de la Doctrina Cristiana.

En la parroquia iglesia de Inca continúan las obras que vienen realizándose en las escalas y camerino de Santa María la Mayor.

El vapor «Balear» llegada hoy de Barcelona, ha sido portador de 14 cabezas de ganado vacuno.

El Sr. Gobernador ha impuesto sendas multas de diez pesetas a varios individuos que por infracción del Reglamento de carreteras, fueron denunciados por la guardia civil de los puestos de Alcedia, Alaró, Sóller, Santanyí y El Terreno.

El vapor austriaco «Virginia» llegado hoy de Tampa (Florida, Estados Unidos), conduce un cargamento de madera para esta ciudad.

En la Central telegráfica de esta ciudad, se halla detenidos por no encontrar a su destinatario, el siguientes telegrama: De Bongie, a Aynes, Telge Bestant.

Se ha extraviado una sortija de oro con las iniciales C. T. 1896. Se gratificará el hallazgo y dará razón en la librería Tous.

JUAN MATONS.—Véase anuncio 4.ª página

La única salvación de los neurasténicos, es el reconstituyente Serobiol.

Ninguna Tos resiste 24 horas a los Discoides pectorales Rosselló, estados reales. Depósito: Farmacia Obrador, Palma.

Hemos tenido ocasión de observar en los tocadores de muy encompañadas damas, que todos los perfumes eran extranjeros, menos el *Licor del Polo y Agua de Colonia* que eran de Orive.

Audrés que la Ostrina es reconstituyente de primera.

Gremio de Cafés económicos

Los Síndicos y clasificadores de este gremio participan a los industriales que lo componen estar ya terminadas las listas de reparto que se hallan expuestas en el local de la «Unión Industrial» (Plaza Constitución 48-1.ª) y el viernes 25 del actual de las 15 a las 17 se celebrará la Junta de agravios.

También se advierte a los industriales que no dejen sorprender su buena fe entregando dinero a ciertos individuos que usando indebidamente el nombre del gremio en los años anteriores hacen su agosto, estafando a los contribuyentes.

Palma de Mallorca 22 de Octubre de 1907.—El síndico L.ª, Bernardo Vila Bonet

Más telegramas

Enfermos

Madrid 22 (1'45 m.)

El Emperador Francisco José de Austria ha mejorado.

También ha experimentado ligera mejoría el Sr. Marqués de Andino.

Combate en Casablanca—El coronel causante ha sido arrestado

Madrid 22 (1'45 m.)

Casablanca—Ha ocurrido un nuevo combate en las inmediaciones.

El causante de este combate es el coronel Duertay, quien con las fuerzas a su mando, rebasó los límites que el general Drude le había señalado.

Dicho general en vista de la desobediencia del coronel Duertay, le ha impuesto 30 días de arresto mayor.

El capitán Ilier hoy será enterado.

Inundaciones en España

Madrid (11'10 m.)

Huesca.—Esta población ha sido víctima de una grave inundación.

Permanece completamente oscuras a causa de haber quedado inutilizada la fábrica «Hidro Eléctrica».

Los ríos han experimentado gran crecida. Debido a ello el tránsito por sobre los puentes es peligrosísimo.

Zaragoza.—Han ocurrido inundaciones en toda la región. La mayoría de labradores han quedado arruinados.

Algunos emigran de esta tierra.

El Conde de Andino

Madrid 22 (11'15 m.)

El Sr. Conde de Andino ha pasado la noche muy intranquila.

Luchas intestinas.—Israelitas disgustados

Madrid 22 (11'15 m.)

Los Shorías de Taflete se han atacado con los partidarios del morabita Azul en las calles de Medina.

Los israelitas están disgustados del gobernador interino.

Se envían importantes fuerzas.

Lo de Marruecos

Material averiado.—Detención de Kaides

Madrid 22 (11'15 m.)

Casablanca.—El material desembarcado está muy averiado a causa del fuerte temporal que reina.

Se asegura que Muley-Hafid ha ordenado la detención de los kaides de Aulons y Bargach, los cuales se negaron a reconocerle.

La mehalla de Mar Chica—Ataque en Casablanca

Madrid 22 (11'15 m.)

Tánger.—El Saídi marchará en breve a Melilla para recoger la mehalla de Mar Chica.

Casablanca.—Numerosos marroquíes han atacado el campamento francés, matando a un soldado é hiriendo a varios. Los moros en el encuentro sufrieron enormes pérdidas.

Noticias graves

Madrid 22 (4'15 t.)

(Urgente)

Tánger.—Las noticias que se reciben desde Casablanca hacen creer que se avencinan nuevos sucesos graves.

De Barcelona

Nueva crecida del río—Telegrama de pesame—Tren de auxilios

Barcelona 22 (2'45 t.)

Desde San Braudilio del Llobregat, comunican que allí el río ha experimentado una nueva crecida. Es tal la abundancia de agua, que ésta llega hasta las copas de los árboles.

Se ha avisado a los pueblo inmediatos para que acudan a prestar auxilio.

Se ha restablecido la circulación de los trenes de Manresa.

Los pensionados catalanes que se encuentran en Ronbáix han telegrafado al gobernador dándole el pésame por las inundaciones.

Hoy saldrá para Lérida un tren especial con material y personal para prestar auxilio a los damnificados por las inundaciones.

Terribles inundaciones de Lérida.—Detalles

Barcelona 22 (2'45 t.)

El Gobernador civil de Lérida diciendo que la

Juan Matons Can Juanet

Pongan la atención En las últimas NOVEDADES que ha recibido la CASA MATONS procedentes de los principales Centros de Modas en Franelas, Tejidos, géneros de punto, pañolería, etc. etc. en todos los artículos. DESPAHO: Jaime II 39 al 47-Almacén: San Bartolomé 22 al 25. Taller de Sastrería, Jaime II, 43, entresuelo.

Participa a sus numerosos clientes y al público en general haber recibido los artículos de INVIERNO para Señoras y Caballeros. PAÑERIA. Extensos surtidos para todas las clases sociales—SASTRERIA—Se confeccionan toda clase de trajes caballeros y niños con prontitud y esmero—CONFECIONES Abrigos para Señora, Capotes, Rusos, Zamarras y Capas, grandes existencias.

Participa a sus numerosos clientes y al público en general haber recibido los artículos de INVIERNO para Señoras y Caballeros. PAÑERIA. Extensos surtidos para todas las clases sociales—SASTRERIA—Se confeccionan toda clase de trajes caballeros y niños con prontitud y esmero—CONFECIONES Abrigos para Señora, Capotes, Rusos, Zamarras y Capas, grandes existencias.

Sociedad Anglo Española de Motores Gasógenos y Maquinaria General (Antes Julius G. Newille)

Compañía Anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Bombole, Madrid, Mahón.—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 35 y 37.—Delegación de la casa «Grosley y Bach» de Manchester. Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógeno sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógeno sistema «Dewar».—Calderas y máquinas de vapor «Dewey Paxman y Compañía».—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas de agua.—Materiales de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza. Único representante Bernardo Estela, Palma de Mallorca.

Vapores Directos

LINEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas, saldrá de este puerto día 20 de Octubre el vapor

VALBANKERA

NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en las lanchas los días 17 y 18 del corriente.

LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona el día 21 de Octubre el vapor

BRASILEÑO

Admite a carga y pasaje para dichos puntos. Para más informes dirigirse a los señores Martínez y Planas, San Juan 20 Palma, únicos representantes de la Compañía.

Pastillas Grospe de Mentol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla El Menthol que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico. Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertrofiadas ó atroficas, de forma seca, granulosa, fibrinosa, oedémica de los fumadores, en las laringitis agudas y subagudas acompañadas de resaca y coqueles laringeos, en las tosas convulsivas tan pertinaces, en las alodiasias y reumáticas, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos. Posible 1921.—En Palma, Sector Valenzuela, Depósito.

Almacenes Herederos de Buenaventura Fuster

Plaza de Coll 9.º, 9.º, y 9.º PARADA DEL TRANVIA GRAN SASTRERIA en todos los artículos de la casa por reforma del local. Para que el público pueda convencerse de la veracidad del anuncio detallamos algunos géneros de los más usuales. VIEHS, completo surtido para trajes y blusas de Señora á precios verdaderamente regalados. INDIANAS á 7 reales el corte de 5 canas—BATISTA á 8 reales el corte de 5 canas. LISTADO varias clases á 2'40 reales cana. TELAS de hilo y sus similares; inmenso surtido, todo á precios de fábrica. GRANDES EXISTENCIAS en Semis-cotonos á 2 reales cana. GANCA-VERDAD—Cortez lanilla, para trajes Caballero desde 15 reales en adelante. Americanas alpaca confeccionadas Desde 6 PESETAS hasta el precio que se desee.

EVITA CASPA Y CANAS, CAIDA DEL PELO Tricófero Padró

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza. Farmacia del Globo, Plaza Real 1, Barcelona y en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

No más vello No más pelo blanco Tintura de Doctor Jimeno

Para teñir el pelo de color castaño, oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz. en «en Ventas» y «en Farmacia del Globo, plaza Real droguería»—Barcelona

Sociedad Anónima Española KÖRTING Apartado, 23 Barcelona

Instalaciones de Motores Körtling por aspiración, las más económicas en su marcha, las más esmeradas en su ejecución. Motores de gas de alumbrado de bencina y de alcohol. Calefacciones higiénicas para edificios públicos y casas particulares, por vapor de baja presión y termosifón. Pulsómetros, centrifugas de los últimos modelos, bombas rotativas. Aparatos por echorro Körtling. Máquinas herramientas, Útiles, Aparejos y Gatos, Cabrestantes.

Solución Benedicto DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postoperatorio, asrénica, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, esclerosis, etc., etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera 14 y Centro Farmacéutico.

A los comerciantes

Siendo ésta la época apropiada para hacer en toda casa de comercio bien montado los presupuestos anuales de gastos, conviene no dejar olvidado el capítulo de propaganda, puesto que cuidándolo bien y sabiendo distribuir el capital invertido se consigue siempre nueva clientela, y doblar cuando menos el capital empleado.

El anuncio ha de ser constante para que dé el resultado que se busca; se debe hacer un presupuesto distribuido para todos los meses del año. Para dar esa facilidad á los comerciantes el Centro de Anuncios, de la plaza de Santa Eulalia ofrece presupuestos gratis á todos los que quieran utilizar sus sistemas de propaganda, que son, á saber: anuncios en periódicos locales de mayor circulación (LA ULTIMA HORA y LA TARDE), anuncios en el Teatro Lírico, anuncios en columnas anunciadoras colocadas en los puntos más céntricos de la capital, encajes de prospectos, reparto á mano de los mismos y carteles con su fijación en la capital y pueblos de la Isla.

Presupuestos de 250 ptas. anuales en adelante



ANTES de los enfermos que sufren de TOS CRÓNICA, RONQUERA, ASMA BRONQUITIS CRÓNICA, CATARROS BRONCO-PULMONARES y demás afecciones del aparato respiratorio, se les recomienda trasladarse una temporada al campo y permanecer algunas horas en medio de un bosque de pinos, eucaliptos, etc., etc., con el fin de respirar aire impregnado de los principios volátiles HOY gracias á los adelantos de la ciencia, sin molestia y apenas gasto, se consigue muchísimo más resultado dejando disolver paulatinamente en la boca una de las famosas

Pastillas Balsámico-Pectorales I. Freixas Romera

A base de Brea, Balsamo Tolú, Savia pino, Terpinol y Eucalipto

Doce años de grandioso éxito.—Recomendadas por los médicos del mundo entero

1'50 pesetas caja.—Venta al por mayor Centro Farmacéutico

Farmacías José F. Rey, Bolsaría.—La Salud, Plaza de Palou y Coll—Maval, Sindicato, señor Mir, san Nicolás—Viuda de Pelou, La Paz—Droguería Boscans, plaza de Cort 8—Marina La Balnearia—Farmacia Central, Santa Catalina.

Servicios de la Comp. Trasatlántica

Linea de Cuba y Méjico El día 17 de octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XII, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costaferme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo. Linea de New-York, Cuba y Méjico El día 26 de octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor MANUEL GALVO, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana. Linea de Venezuela Colombia El día 11 de noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor MONTSERRAT, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guaira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por furo-carriol de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Ocoy y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao. Linea de Filipinas El día 9 de noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor ISLA DE LUZON, directamente para Génova, Port-Said, Sues, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa de India, Java, Sumatra, Ghina, Japon y Australia. Linea de Buenos Aires El día 3 de noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor P. DE SATRUSTEGUI, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Linea de Canarias El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVERDE, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona. Linea de Fernando Poo El día 25 de noviembre de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO, para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Linea de Tanger Salidas de Cádiz, lunas, miércoles y viernes. Salidas de Tánger, martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como lo ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que no embarquen en sus buques.

Gotas Madres Sulfurosas FER BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que está indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas. Precio del frasco, 3 pesetas. Depósito: Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

Medias y calcetines de Algodón y de Estambre HECHOS A MAQUINA

A precios baratísimos, clase de gran duración. J. Castellás, Sto. Domingo núm. 14—Palma

¡Epilépticos! ¡Nerviosos!

CURA SOLO CON LOS CELEBRES POLVOS del Cav. Clodoveo Cassarini de BOLOGNA (Italia) Prescritos por los más ilustres médicos del mundo, por ser la curación más eficaz y segura en las enfermedades siguientes: Epilepsia, histerismo, histero-epilepsia, correa, palpitaciones del corazón, insomnio, eretismo nervioso, incontinencia nocturna de orina, vómito incoercible, bronco-espasmo, tos, asma, zumbido de oídos, cefalalgia, hemiplejía, tic doloroso, gastralgia de cualquier origen, cólica, calambre muscular é intestinal, histeralgia y otras enfermedades específicas. Los polvos CASSARINI fueron premiados con la más alta recompensa en la primera exposición internacional del Congreso médico. Venta en Palma, Farmacia Valenzuela.—Puntos de venta en Barcelona, Viuda de Alsina, Salvador Baudé, J. Viladot, Vicente Ferrer, Hijo de Vidal y Ribas, doctor Andron y J. Urich y C.ª.—Referencias, J. BARTRA, Jaime I, 10, Barcelona.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos Domicilio social, Madrid—C. de Olzaga n.º 1, Paseo de Recolets Garantías. Capital social, 12.000.000 pts. efectivas PRIMAS Y RESERVAS PESETAS 50.357.563,15.—41 años de existencia Seguros contra incendios y sobre la vida Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 13 millones de pesetas es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida en todas las combinaciones de este ramo. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 41 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de Pesetas 113.643.837'98 Subdirección en Palma.—Plaza de la Constitución 44-2.º

Dinero

A empleados civiles y militares, en ración de las clases pasivas, á pagar en pesetas mensuales. Sobre papelería de empuje, libros Estado é local, y sobre toda clase de artículos. 40 DESPUIG 40, ARRABAL

Se vende CAPITALIZAN LIBRE DE TODO GRAVAMEN

Grande plantel de Juan Garcia—Luz de ingerto, clases escogidas.—Albino de semilla y de ingerto.—Autómatas de yor, 13 Inca—Calle de Cádiz, 13—Palma

MIEL DE ABEJA SUPERIOR

para garantizarla de la Alcarria y de PESETAS 1'50 KILO Cera amarilla y blanca de Abeja químicamente purificada. Depósito 37, Comercio, Pablo Mena, calle. Representante en Palma, José Vich, 31, Ferrería.

Almendros

Para trasplantar, buena calidad y gruesos. Los encontrarán en Inca, West de la calle de Comercio número 11, Antonio Pujadas.

Estómago

Curación radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple indigestión hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones difíciles ó anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alitánicos, flatos, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. JULIUS MERC

EXENTOS DE CALMANTES O NARCOTICOS Remedio heroico desconocido hasta ahora en España. Preciosa adquisición de la ciencia médica.—Precios 4 pts. franco

De venta.—En Palma de Mallorca, Farmacia Valenzuela, plaza de la Cuartera 14.—Mahón: Honorio Pons, Arriolalets 4.—Valencia: Hijos de Blas Gasa, plaza de Mercado.—Madrid: Gayoso, Arrenal 2.—Barcelona: viuda Alsina, Pasaje Orfila 1.—Zaragoza: vda. Jordán, p. Mercado y principales farmacias de Europa y América.

El que tiene herpes es porque quiere

LA POMADA y ESSENCIA ANTI-HERPÉTICA DE BOTTÁ preparada por Bottá de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por invasión de los virus. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se ha curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y, que cada verano tenían que tomar baños sulfurosos sin lograr su curación. Al por mayor BORRILL HERMANOS, Atoles, 62, Barcelona. Al por menor, en el Dr. Valenzuela y Centro Farmacéutico.

SALISIDA PIVA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso, cuando los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico, porque en todas las farmacias, droguerías y zapaterías.

Fuera bragueros

Hernias (Ireneoduras) Se garantiza su curación sin operación ni medicación interna. Dirigirse á DON JOSE CARRERAS, cirujano. Diputación 300, entresuelo, Barcelona, «chaffan Brucho».

HISTOGENO LLOPIS

Las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias. Unico importador en FARMACÉUTICO.—Palma de Mallorca Autor, Ferraz admetros 1 y 3 Madrid.

La Catalana

Compañía de Seguros contra Incendios y explosiones á póliza Autorizada por R. D. de 24 Agosto de 1865 Capital social: 5.000.000 pesetas Domicilio social: Rumbal de Cataluña, 15 y Cortes 62A, Barcelona Agente general en las Baleares, BALTASAR PUJOL, Unión 57, Palma.

CAFEOL

Específico para la curación de las enfermedades del estómago, su tratamiento y sus complicaciones, 15 años de éxito. Farmacia Llopis de Gracia Barcelona y en la de Valenzuela, Palma.

PECHOS SU DESARROLLO Y BELLEZA

Tersura, endurecimiento se consigue en DOS MESES con el uso de las PILDORAS CIRCASIANAS del doctor Ferdinand Brun. Aprobadas por eminencias médicas. GRAN ÉXITO EN ALEMANIA Medicamento interno inofensivo y absolutamente eficaz para obtener el DESARROLLO NATURAL DEL SEÑO, sin ensanchar la cintura, dándole todas las condiciones exigidas por la belleza.

Para mismo fin, TÓPICO CIRCASIANO, poderoso medicamento externo, 15 PESETAS. DE VENTA.—En Palma de Mallorca: Farmacia Valenzuela, p. Cuartera, 14.—Mahón: Pons, Arriolalets, 4.—Zaragoza: Viuda de Jordán, plaza del Mercado.—Madrid: Arenal 2.—Martín y Durán, Totuán 3.—Barcelona: Alsina, P. Crédito 4.—Valencia: Ballester, Dr. Ocaña.—Murcia, Ruiz Seiquer.—Alicante, Aznar-Valladolid, Calvo y Ocaña.—Sevilla, Fontán.—San Sebastián, Viuda Tornero.—Bilbao, Gamenada.—Málaga, Pons Coruña, Salgado-Górroba, Martínez y principales farmacias de España y América.—Correo, J. M. Pons, Mendizábal 22, Q. Barcelona.

DESCONFIAR DE IMITACIONES

Imprenta de José Tous, calle de San Bartolomé—21